



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2022

RES. H. N° 1081/22

EXPTE. N° 4.642/21.-

VISTO:

La Res H. N° 1611/21, por la cual se solicita al Consejo superior autorización para efectuar el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva para la asignatura Historia Argentina I, de la Carrera de Historia (Plan 2000) y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, se consignó en forma errónea la imputación que demandaría la designación del cargo, en la presente convocatoria Res. C. S. N° 366/21;

Que el instrumento correspondiente de imputación es Res. C.S. N° 060/15";

Que así mismo, mediante Res. H. N 1762/19 se procedió a modificar términos de la Res. 033/19, en el sentido de producir cambios en las composiciones de asignaturas Historia Argentina I e Historia Argentina II;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 2° de la Res. H. N° 1611/21, en el sentido de dejar debidamente aclarado que, donde dice "Imputar el gasto que demande la designación al cargo vacante por modificación de planta Res. C. S 366/21, deberá decir: **Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante por modificación de planta Res. C. S 060/15.**

ARTICULO 2°.- DEJAR debidamente aclarado que mediante Res. H. N° 1762/19 se modificaron los términos de la Res. H. N° 0033/19 se produjeron cambios en las composiciones de las cátedras de Historia Argentina I e Historia Argentina III, de acuerdo al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

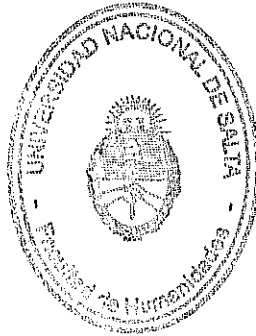
RES. H. N° 1081/22


Cargo	Cátedra	Estado	SE TRASLADA A
PTDE	Historia Argentina I	Vacante	Historia Argentina III
PASDE	Historia Argentina III	Vacante	Historia Argentina I

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la Escuela de Historia, publíquese en cartelera, en Boletín Oficial y siga a Consejo Superior para la prosecución del trámite

DD/22


DR. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa